

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PERSONA NATURAL

CUENTA DE AHORROS				
Documentos	Empleado	Independiente	Pensionado	Funcionarios de Misiones Diplomáticas Consulares y Organismos Multilaterales
Fotocopia de documento de identidad (CC, TI, CE) de titulares y autorizados ampliada al 150%. Para cuentas transitorias: fotocopia del Pasaporte.	•	•	•	•
Certificado de otros ingresos u honorarios.		•		
Certificado laboral original con antigüedad, cargo, salario, tipo de contrato, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días o certificado de ingresos y retenciones del último año.	•			
Declaración de renta del último periodo gravable. En caso de no estar obligado a declarar, presentar carta de no declarante.		•		
Estados financieros certificados a la última fecha de corte y fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador que certifica los Estados Financieros.		•		
Para apertura de cuenta pensión por primera vez: fotocopia de la Resolución que lo acredita como pensionado. Para traslado de Entidad pagadora de la pensión: fotocopia de la resolución o fotocopia del último desprendible de pago.			•	
Carta de presentación de la misión diplomática o consular u organismo multilateral, con vigencia no mayor a treinta (30) días, especificando el cargo y sueldo.				•